



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 18 de septiembre de 2020

**Estimado solicitante
Presente.-**

En atención a su solicitud con folio número 01107820, realizada a través de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito dar respuesta en tiempo y forma con base a la información proporcionada a esta unidad por el área correspondiente en los siguientes términos:

Con respecto a la información solicitada, en la cual requiere:

"Solicito de la Sala Especializada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, la siguiente información

Fecha de creación de la Sala Especializada

Número de asuntos recibidos en la Sala Especializada a partir de su creación

Clasificación de los asuntos según su materia

Número de asuntos relacionados con responsabilidad administrativa

Número de sentencias emitidas

En materia de responsabilidades administrativas proporcionar la siguiente información de los años 2018 y 2019

-Número de procedimientos de responsabilidad administrativa resueltos

- Causas de nulidad de las resoluciones impugnadas

-Número de procedimientos de responsabilidad administrativa vinculada por falta cometida de particulares.

-Número de informes de presunta responsabilidad devueltos. - Motivo por el cual son devueltos.

-Número de sanciones impuestas por faltas administrativas (desagregada por tipo de sanción)

-Número de sanciones impuestas a particulares (desagregada por tipo de sanción)

SALA SUPERIOR

BLVD. ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA No. 1980 NORTE, DESARROLLO URBANO TRES RIOS.
PRIMERA Y SEGUNDA PLANTA DE LA TORRE C DEL CORPORATIVO 120, CULIACÁN, SINALOA.
TEL. Y FAX (667)750-88-69



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA

-Para el caso de sanción económica, monto al que asciende la sanción impuesta. -Especificar nivel tabular o cargo de servidores públicos sancionados.

-Tipo de conductas sancionadas.

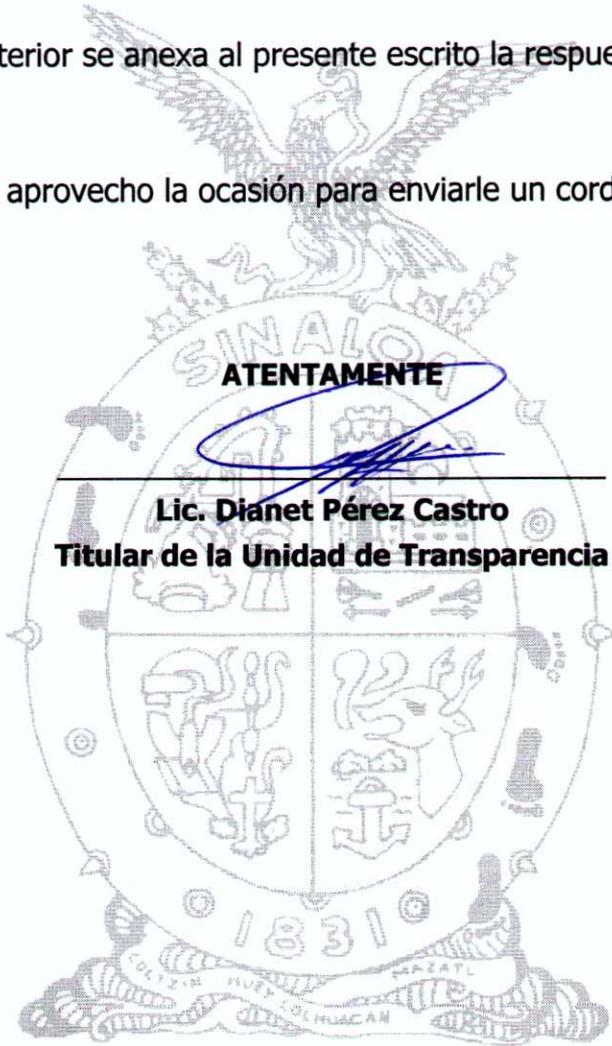
La información detallada, la solicito me se entregada en formato de datos abiertos (excel editable-una columna para cada una de las cuestionantes que refiero)".

En relación a lo anterior se anexa al presente escrito la respuesta a su solicitud.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Dianet Pérez Castro
Titular de la Unidad de Transparencia





**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE SINALOA
SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES
ADMINISTRATIVAS**

Oficio No. TJA-SE-028/2020.
Culiacán, Sin., a 18 de septiembre de 2020.

**LIC. DIANET PEREZ CASTRO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA
P R E S E N T E.**

Me refiero a su oficio número 72/UT-TJA/2020 de fecha 8 de septiembre del presente año, en el cual nos remite copia de la solicitud con número de folio 01107820, signado por la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública de Sinaloa por _____ quien solicita se proporcione lo siguiente:

1.- Fecha de creación de la Sala Especializada?

Respuesta:

16 de junio de 2017.

2.- Número de asuntos recibidos en la Sala Especializada a partir de su creación?

Respuesta: 386 asuntos recibidos.

3.- Clasificación de los asuntos según su materia?

Respuesta: Los asuntos que se reciben en esta Sala, de conformidad a su materia se clasifican en los siguientes:

- Juicios de Nulidad y;
- Procedimientos de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, Particulares Vinculadas con Faltas Graves y de particulares en situación especial.

4.- Número de asuntos relacionados con responsabilidad administrativa?

Respuesta: Hasta la fecha 38.

5.- Número de sentencias emitidas?

Respuesta: 73 sentencias relativas a juicios de nulidad.

En materia de Responsabilidades Administrativas, proporcionar la siguiente información de los años 2018 y 2019:

6.- Número de procedimientos de responsabilidad administrativa resueltos?

Respuesta: 0


Boulevard Alfonso Zaragoza Maytorena #1980 Nte. Desarrollo Urbano Tres Rios. Segunda Planta Torre C, del corporativo 120. C.P. 80029. Culiacán, Sin., Tels. 667-750-8869 y 667- 7507157 Ext. 4242.
María.chaidez@tja.gob.mx

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE SINALOA
SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES
ADMINISTRATIVAS**

7.- Causas de nulidad de las resoluciones impugnadas?

Respuesta: De conformidad con lo dispuesto con el Artículo 97 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa, las causales que originan la nulidad son las siguientes:

- I. Incompetencia de la autoridad que dicte, ordene, ejecute o trate de ejecutar el acto impugnado.
- II. Omisión o incumplimiento de las formalidades que legalmente debe revestir el acto impugnado siempre y cuando afecte las defensas del particular y trascienda al sentido del mismo.
- III. Vicios del procedimiento siempre que afecten las defensas del particular y trasciendan al sentido del acto impugnado.
- IV. Violación de las disposiciones legales aplicables o no haberse aplicado las debidas, en cuanto al fondo del asunto.
- V. Desvío de poder tratándose de sanciones o actos discrecionales.

8.- Número de procedimientos de responsabilidad administrativa vinculada por falta cometida de particulares?

Respuesta: 2

9.- Número de informes de presunta responsabilidad devueltos?

Respuesta: 0

10.- Motivo por el cual son devueltos?

Respuesta: Sin motivos

11.- Número de sanciones impuestas por faltas administrativas (desagregada por tipo de sanción)?

Respuesta: 0

12.- Número de sanciones impuestas a particulares (desagregada por tipo de sanción)?

Respuesta: 0

13.- Para el caso de sanción económica, monto al que asciende la sanción impuesta?

Respuesta: A la fecha de este oficio, no se han impuesto sanciones económicas.

14.- Especificar nivel tabular o cargo de servidores públicos sancionados?

Respuesta: Ninguno.



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE SINALOA
SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES
ADMINISTRATIVAS**

15.- Tipo de conductas sancionadas?

Respuesta: Ninguna.

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

ATENTAMENTE


**MTRA. MARIA CHÁIDEZ ZEPEDA
MAGISTRADA DE LA SALA REGIONAL UNITARIA ESPECIALIZADA
EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS**


Recibido
18/sep/2020.